



**Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí**

**Del 01 de Mayo de 2014 al 31 de Mayo de 2014**

No. de Expediente	Nombre del Solicitante	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Información que solicita	Respuesta
94114	Francisco Ruiz Martínez	03/04/2014	Solicito el Listado en "Archivo Digital" del personal que este contratado por Honorarios, en el que se pueda consultar el Nombre, Salario que perciben incluidos bonos, compensaciones o cualquier otra prestación y Dirección a la que pertenecen.	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00094114 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0351/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número OM/1132/2014 del índice de la Oficialía Mayor -el 07 (siete) de mayo de 2014 (dos mil catorce), al que agrega oficio D R H/0423/2014, de fecha 06 (seis) de mayo del 2014 (dos mil catorce), signado por la Licenciada Juana María Acosta Domínguez, Directora de Recursos Humanos, mediante el cual a su vez remite anexo CD con la información por Usted solicitada.</p> <p>Por lo que se envía en archivo digital adjunto en formato PDF, el listado remitido en el oficio antes descrito -D R H/0423/2014-; no omitiendo hacer mención que la información relativa al personal de seguridad pública municipal, no se encuentra integrada en el correspondiente listado; al ser información clasificada como reservada de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante acuerdo emitido por el Comité de información, mismo que se encuentra disponible para su consulta en esta Unidad de Información Pública.</p>
E-0054/14	Norma Alicia Pineda Michel	14/04/2014	Solicito me informe: 1. ¿Cuánto costará al Gobierno del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí el proyecto de control de velocidad de multa electrónica? 2. ¿Cuál es el objeto del proyecto? 3. ¿Cuándo se adjudicó el proyecto de multa electrónica? 4. ¿A qué proveedor/prestador de servicios se le adjudicó el contrato? 5. ¿Qué forma de adjudicación se empleó en términos de la ley de Adquisiciones? 6. ¿Qué experiencia tiene la empresa a la que se le adjudicó el proyecto? 7. ¿Se convocó a más de una empresa para implementar este proyecto? 8. ¿Cuántas empresas fueron consideradas para la toma de decisiones en esta adjudicación? 9. ¿Cuáles fueron esas empresas? 10. ¿A través de qué manera se hizo llegar la invitación para participar a dichas empresas? 11. En caso de haberse realizado algún comparativo entre las empresas seleccionadas para implementar el proyecto ¿cuáles fueron los resultados obtenidos? 12. ¿Cuáles fueron los argumentos para la adjudicación del contrato a la empresa seleccionada?	<p>En relación a la respuesta remitida al correo electrónico norma_pinedamichel@outlook.com, el día de la fecha a su solicitud de información con número de folio E-0054//14 y en virtud de haber efectuado el pago correspondiente de conformidad con el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2014, lo cual acreditó mediante copia del Recibo de Entero con No. de folio F 5303286; al respecto se adjunta al presente copia simple del oficio número OM/1141/2014 del índice de la Oficialía Mayor - signado por el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento, con sus anexos, los cuales constan en un total de 117 (ciento diecisiete) fojas útiles; mediante el cual da atención a su solicitud de información.</p>
E-0055/14	Ma. Guadalupe Guevara Díaz	14/04/2014	Me permito solicitar a la administración información sobre el día en que se inició la construcción del proyecto del hotel Hilton en la colonia lomas 4ta sección en la capital potosina. Quiero conocer, revisar, poder fotografiar y/o reproducir, acceder y conocer las minutas de comisiones en donde se mencione la construcción del hotel Hilton, el acta de cabildo en donde se autorizó la construcción de dicho hotel, su ubicación exacta en la colonia, la magnitud del proyecto, quien realizó los estudios de: factibilidad de agua y drenaje; de vialidad en la zona; de impacto ambiental; el visto bueno de no fallas geológica de movilidad urbana; y algún otro que se haya realizado para la autorización de construcción de dicho hotel en lomas 4ta, de los mismos se requiere que se me proporcionen los informes o estudios completos. Además, solicito una copia electrónica del documento en donde conste la fecha exacta de los inicios de trabajo de construcción de dicha hotel, además las supervisiones que ha recibido la construcción por parte de las autoridades municipales, de todas las áreas involucradas, entre éstas: Dirección de Desarrollo Urbano; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Seguridad Pública Municipal; Dirección de Protección Civil; Dirección de Comercio; Dirección de catastro, y otras dependencias municipales involucradas.	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada mediante escrito el 14 (catorce) de abril de 2014 (dos mil catorce), recibido en misma fecha en esta Unidad de Información Pública, por ser el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, conforme a lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I, VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I, VII y X del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí; quedando registrada con el número E-0055/14; y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, en la cual se hizo de conocimiento su solicitud de información al área competente; en ese orden como se hizo de su conocimiento a solicitud de la Subdirección de Administración y Desarrollo Urbano del Municipio de San Luis Potosí, se prorrogo el plazo de respuesta acorde a lo previsto en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así el 14 (catorce) de mayo del año que transcorre, se recibió en respuesta a su solicitud, mediante el siguiente oficio, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio DIR/CAL/600/2014, signado por el Arquitecto Jesús Carlos Cepeda Rodríguez, Director de Catastro y Desarrollo Urbano, mediante el cual da respuesta a su solicitud de información, el cual consta en 02 (dos) fojas útiles por su parte principal.</li> </ul> <p>Por lo anterior, se remite en archivo digital adjunto en formato PDF, el oficio descrito.</p> <p>No omito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, prevé en su Capítulo IV -artículos 98 al 107- los trámites legales a seguir en caso de que lo considere, el que se substanciará ante Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública -CEGAIP-, dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles previsto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y acorde a lo preceptuado por los artículos: 100, 101 y 102 de la Ley de la materia. Adjuntar archivo E-0055/14</p>
E-0056/14	Ma. Guadalupe Guevara Díaz	14/04/2014	Me permito solicitar a la administración información sobre el día en que se inició la construcción del proyecto la plaza Covalia en la colonia lomas 4ta sección en la capital potosina. Quiero conocer, revisar, poder fotografiar y/o reproducir, acceder y conocer las minutas de comisiones en donde se autorizó la construcción de dicha plaza, su ubicación exacta en la colonia, la magnitud del proyecto, quien realizó los estudios de: factibilidad de agua y drenaje; de vialidad en la zona; de impacto ambiental; el visto bueno de no fallas geológica de movilidad urbana; y algún otro que se haya realizado para la autorización de construcción de dicha plaza en lomas 4ta, de los mismos se requiere que se me proporcionen los informes o estudios completos. Además, solicito una copia electrónica del documento en donde conste la fecha exacta de los inicios de trabajo de construcción de dicha plaza, además las supervisiones que ha recibido la construcción por parte de las autoridades municipales, de todas las áreas involucradas, entre éstas: Dirección de Desarrollo Urbano; Dirección de Obras Públicas; Dirección de Seguridad Pública Municipal; Dirección de Protección Civil; Dirección de Comercio; Dirección de catastro, y otras dependencias municipales involucradas.	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada mediante escrito el 14 (catorce) de abril de 2014 (dos mil catorce), recibido en misma fecha en esta Unidad de Información Pública, por ser el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, conforme a lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I, VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I, VII y X del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí; quedando registrada con el número E-0056/14; y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, en la cual se hizo de conocimiento su solicitud de información al área competente; en ese orden como se hizo de su conocimiento a solicitud de la Subdirección de Administración y Desarrollo Urbano del Municipio de San Luis Potosí, se prorrogo el plazo de respuesta acorde a lo previsto en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así el 14 (catorce) de mayo del año que transcorre, se recibió en respuesta a su solicitud, mediante el siguiente oficio, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio DIR/CAL/599/2014, signado por el Arquitecto Jesús Carlos Cepeda Rodríguez, Director de Catastro y Desarrollo Urbano, mediante el cual da respuesta a su solicitud de información, el cual consta en 02 (dos) fojas útiles por su parte principal.</li> </ul> <p>Por lo anterior, se remite en archivo digital adjunto en formato PDF, el oficio descrito.</p> <p>No omito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, prevé en su Capítulo IV -artículos 98 al 107- los trámites legales a seguir en caso de que lo considere, el que se substanciará ante Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública -CEGAIP-, dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles previsto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y acorde a lo preceptuado por los artículos: 100, 101 y 102 de la Ley de la materia. Adjuntar archivo E-0056/14</p>

103014	Javier Ramirez	14/04/2014	<p>presupuesto solicitado para el presente año por parte de la sindicatura, para incluirlo en el presupuesto de egresos 2014 , y el cual al ser una unidad, debiera ser uno mismo solicitado por las dos, tal y como reiteradamente se ha afirmado por parte de municipio</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00103014, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio no. D.E.A.P.F./0170/2014 - E.T. 053-A/2014, signado por la Directora de Administración, Planeación y Finanzas, Elia Clara Bravo Olvera, con el cual da respuesta a su solicitud de referencia: por lo anterior, se adjunta en archivo con formato pdf., el citado oficio. Se adjunta archivo 00103014</p>
111914	Carolina Jayme Foyo	23/04/2014	<p>Número de propiedades en el municipio de San Luis Potosí por tipo. Número de propiedades a nombre de personas morales en el municipio de SLP por tipo. Número de propiedades a nombre de personas físicas en el municipio de SLP por tipo. Número de propiedades a nombre de mujeres en el municipio de SLP por tipo. Número de propiedades a nombre de hombres en el municipio de SLP por tipo.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00111914, se adjunta archivo en formato PDF, el cual contiene el oficio DIR/CAL/550/2014, de fecha 06 de mayo de 2014, signado por el Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga, Subdirector de Catastro, siendo esta el área en la que recae la competencia sobre la información por usted requerida.</p>
112214	Andrés López Pérez	23/04/2014	<p>Por medio de la presente y agradeciendo su atención, solicito me puedan proporcionar copia digital de la documentación que contenga los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, además de sus montos que han sido financiadas a partir de fondos propios municipales desde el año 2010 hasta el presente año.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00112214 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0418/14. Por lo que con fundamento en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número DOP/AJ/1471/2014 del índice de la Dirección de Obras Públicas-el 19 (diecinueve) de mayo de 2014 (dos mil catorce)-, signado por el Ingeniero Juan Manuel López Acevedo, Director de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento; al que agrega la información por Usted solicitada, documentos que se agregan en archivo digital adjunto en formato PDF, constando el archivo digital en 14 (catorce) fojas útiles.</p>
112514	Adriana Ochoa Ochoa	23/04/2014	<p>Licencias de construcción otorgadas para fines habitacionales de 3 y 4 niveles durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Licencias de construcción otorgadas para edificios con fines habitacionales de cinco niveles en adelante durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Licencias de construcción otorgadas para edificios de oficinas y espacios comerciales de cinco niveles en adelante durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Licencias de construcción otorgadas durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 000112514 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 416/14. Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número DADU/CAL/076/204 -el 08 (ocho) de mayo de 2014 (dos mil catorce), signado por la Arquitecta Julieta de la Serna Reyes, Subdirectora de Administración y Desarrollo Urbano, mediante el cual da atención a su solicitud. Ahora bien, no omito hacer de su conocimiento que atendiendo lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; le informo, que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>, la información pública de oficio correspondiente al artículo Artículo 19.-Fracción XVIII.- información sobre el otorgamiento de permisos, licencias o autorizaciones en la siguiente liga: <a href="http://sanluis.gob.mx/accesoinfo/articulo-19/fraccion-xviii-informacion-sobre-el-">http://sanluis.gob.mx/accesoinfo/articulo-19/fraccion-xviii-informacion-sobre-el-</a></p>
115814	JUAN ADOLFO GUTIERREZ CASTRO	29/04/2014	<p>SOLICITO ME PROPORCIONEN COPIA DE LAS RESOLUCIONES DEL 30 DE ENERO DEL 2012, EMITIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL DE SLP, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA A TELMEX UN O DOS CREDITOS FISCALES.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00115814, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio no. D.E.A.P.F./0161/2014 - E.T. 048-A/2014, signado por la Directora de Administración, Planeación y Finanzas, Elia Clara Bravo Olvera, con el cual da respuesta a su solicitud de referencia: por lo anterior, se adjunta en archivo con formato pdf., el citado oficio.</p>
E-0058/14	Francisco Mier Padron	29/04/2014	<p>Me sea proporcionado por escrito y electronicamente el reglamento interno de la comision de honor y justicia de la direccion general de seguridad publica municipal, mismo que incluya sus ultimas modificaciones.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada el 29 (veintinueve) de abril de 2014 (dos mil catorce) a la que se le asigno el consecutivo E-0058/14, indico a Usted que la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, se remitió para atención a las Áreas del Gobierno Municipal competentes, en términos de los oficios U.I.P. 0438/14 y U.I.P. 0439/14; lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí. Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibieron el 07 (siete) y 09 (nueve) de mayo de 2014 (dos mil catorce) en esta Unidad de Información Pública, el oficio número 812/2014, signado por el Maestro Juan Ramón Nieto Navarro, Secretario General del Ayuntamiento de San Luis Potosí y 151/14, suscrito por el Comisario Arturo Javier Calvario Ramírez, Director General de Seguridad Pública Municipal; documentos que se agregan en archivo digital adjunto en formato PDF, constando de 03 (tres) fojas útiles. Se adjunta archivo E-005814.pdf</p>

117814	JOSE IGNACIO LOPEZ PERZ	02/05/2014	ME PUEDEN PROPORCIONAR COPIA DE LAS RESOLUCIONES DEL 30 DE ENERO DEL 2012, EMITIDA Y FIRMADA POR EL TESORERO DEL MUNICIPIO DE SLP, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA A TELMEX UNOS CREDITOS FISCALES.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00117814, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio no. D.E.A.P.F./0162/2014 - E.T. 049-A/2014, signado por la Directora de Administración, Planeación y Finanzas, Elia Clara Bravo Olvera, con el cual da respuesta a su solicitud de referencia; por lo anterior, se adjunta en archivo con formato pdf., el citado oficio.
117914	Francisco Salas Monsivais	05/05/2014	Información sobre el evento "Procesión del Silencio" al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00117914, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el cual a la letra dice: ARTICULO 68. Las personas que requieran información pública deberán presentar una solicitud en escrito libre, o en los formatos sencillos que apruebe la CEGAIIP. La solicitud deberá contener, cuando menos: I. ... II. Descripción clara y precisa de los documentos e información que solicita; III. Datos que faciliten la búsqueda y localización de la información, en su caso, y IV. ... Por lo anterior y después del análisis realizado a su solicitud de información en cita, se requiere; especifique el documento en particular al cual requiere acceder, mismo que a la fecha de su solicitud deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí. No omitiendo hacer mención que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; de conformidad con el artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
E-0060/14	Marco Antonio Villa Salazar	07/05/2014	Copia fotostática simple de los bandos de policía y buen gobierno vigentes de 1933 a la fecha, en la inteligencia que los mismos me pueden ser referidos en el correo electrónico manifestado en supralineas.	En relación a su escrito presentado en fecha 07 (siete) de mayo del 2014 (dos mil catorce), en la Unidad de Información Pública de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por ser el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; quedando registrado con el No. de Folio E-0060/14; al respecto con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y a efecto de dar una correcta atención a la misma, se le requiere para que en un término no mayor a tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que reciba la presente notificación, amplíe y precise la información que solicita, realizando una descripción clara de la documentación e información que requiere, cumpliendo así, con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esto ya que en el acceso a la información, se debe ser específico en los documentos existentes a los cuales requiere acceder. Lo anterior ya que este ente obligado debe proporcionar la información solicitada en el tipo de documento en que se encuentre, es decir que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; aunado a que con fundamento a la fracción I del artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se establece que la obligación de la entrega de la
119214	MARLENE MARGARITA RAMIREZ SALDAÑA	06/05/2014	ingresos e egresos	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00119214; al respecto con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y a efecto de dar una correcta atención a la misma, se le requiere para que amplíe y precise la información que solicita, realizando una descripción clara de la documentación e información a la cual requiere acceder, cumpliendo así, con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Ahora bien, no omito hacer de su conocimiento que atendiendo lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; le informo, que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio correspondiente al artículo Artículo 19.-Fracción XI.- INGRESOS Y EGRESOS, en la siguiente liga: <a href="http://sanluis.gob.mx/accesoinfo/articulo-19/fraccion-xi-ingresos-y-egresos/">http://sanluis.gob.mx/accesoinfo/articulo-19/fraccion-xi-ingresos-y-egresos/</a> . Haciendo mención, que la obligación de la entrega de la información, de conformidad con el artículo 16 fracción I de la Ley antes citada, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento.
119514	Uzziel Torres Rodríguez	07/05/2014	Necesito conocer los datos y requerimientos necesarios que solicita el DIF para que las personas puedan llevar a cabo el proceso de adopción en el Estado de San Luis Potosí.	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00119514, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia del Ayuntamiento y no se cuenta con la información de referencia. Asimismo nos permitimos sugerir el solicitar información al DIF Estatal, al teléfono 151 5000, teniendo sus oficinas en Nicolás Fernando Torre 500. Colonia Jardín. San Luis Potosí, S.L.P. C. P. 78270. De igual forma le sugerimos visitar la página Web: <a href="http://dif.slp.gob.mx">http://dif.slp.gob.mx</a>

120014	PUNVASA SA D	08/05/2014	nomina del personal del ayuntamient de Salinas	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00120014, nos permitimos hacer de su conocimiento que el cuestionamiento que realiza, no es competencia de este H. Ayuntamiento.</p> <p>Por lo anterior, nos permitimos sugerir presentar su solicitud por esta misma vía al H. Ayuntamiento de Salinas, o bien visitar su página Web: <a href="http://salinas.gob.mx">http://salinas.gob.mx</a></p> <p>También puede dirigirse con su Unidad de Información: DOMICILIO: PASAJE HIDALGO NO. 29 TELEFONOS OFICIALES: 01 496 96 3 00 91 HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO 8:00 AM. 15:00 PM. Lunes - Viernes NOMBRE DEL RESPONSABLE: C. JUAN JOSE GUADALUPE GODINA CASTILLO</p>
120114	ANA GABRIELA LOPEZ MARTINEZ	08/05/2014	Derivado de la nota pública en el Periódico "Pulso", de fecha 7 siete de mayo del 2014, relacionada con la instalación de parquímetros en la Avenida Cordillera Himalaya, solicito me sea proporcionado en versión pública, si así procede, copia simple de las solicitudes ciudadanas en las cuales vecinos de dicha colonia han requerido unidades de control o parquímetros.	EN PROCESO
120714	Carlos Alberto Del Valle Ortiz	08/05/2014	el documento en el que conste el o los proyectos que se estan construyendo en avenida juarez pasando el periferico, el plano de dicha construccion, asi como su permiso, y se me oriente por favor con que autoridad puedo dirigirme para adquirir un terreno cerca de dicha direccion. gracias envio fotos para quede clara la ubicacion en archivo adjunto	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00120714 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de la gestión realizada por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 00460/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número DIR/CAL/654/2014 del índice de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano -el 21 (veintiuno) de mayo de 2014 (dos mil catorce)-, signado por el Arquitecto Jesús Carlos Cepeda Rodríguez, Director de Catastro y Desarrollo Urbano; en el que da atención a su solicitud, documento que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando el archivo digital en 01 (una) foja útil.</p> <p>No omito hacer mención, que en relación a lo manifestado por Usted, respecto a que en su solicitud envío fotos en archivo adjunto, me permito manifestarle que en el sistema INFOMEX, no consta ningún archivo digital que haya adjuntado.</p>
121214	LILIAN BEATRIZ PARRA RUVALCABA	09/05/2014	Quiero saber el monto del pago de este año que tengo que pagar del permiso de venta de cerveza en establecimiento con comida.	<p>Respecto a su solicitud con número de folio 00121214 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí hago de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no está solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando es un cuestionamiento en particular, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, razón por la cual no es posible atender por esta Unidad de Información Pública lo peticionado por usted; lo anterior con fundamento en el Acuerdo de Pleno 328/09, emitido por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Ahora bien, no omito hacer mención, que podrá consultar en la página web <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> en la siguiente liga <a href="http://sanluis.gob.mx/tramite/comercio/">http://sanluis.gob.mx/tramite/comercio/</a>, los tramites y servicios a realizar en la Dirección de Comercio, consultando en la misma los requisitos, costos, lugar y horarios de atención.</p> <p>Así mismo le informo que podrá acudir de manera personal a la Dirección de Comercio Municipal, con la finalidad de que realice el tramite correspondiente; sus oficinas se encuentran ubicadas en la Unidad Administrativa Municipal,</p>
121314	ernesto hernandez ambriez	09/05/2014	<p>¿Cuánto dinero fue destinada en esta administración para obras públicas?</p> <p>¿Cuánto se ha ejercido?</p> <p>¿Cuánto dinero se ha destinado para eventos sociales?</p> <p>¿Cuánto se ha ejercido?</p> <p>¿Cuánto dinero se ha destinado para afectaciones por obras públicas?</p> <p>¿Cuánto se ha ejercido?</p> <p>¿Por qué no se ha ejercido?</p>	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00121314; al respecto con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí y a efecto de dar una correcta atención a la misma, se le requiere para que amplíe y precise la información que solicita, realizando una descripción clara de la documentación e información a la cual requiere acceder, cumpliendo así, con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>Ahora bien, no omito hacer de su conocimiento que atendiendo lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; le informo, que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>, la información pública de oficio correspondiente al Artículo 18.- Ejecución de Recursos Públicos, en la siguiente liga: <a href="http://sanluis.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/Presupuesto-de-Egresos-2014.pdf">http://sanluis.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/Presupuesto-de-Egresos-2014.pdf</a>.</p> <p>Haciendo mención, que la obligación de la entrega de la información, de conformidad con el artículo 16 fracción I de la Ley antes citada, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento.</p>

E-0061/14	Jose Zavala Marquez	12/05/2014	Me permito solicitar una constancia que indique: 1. El nombre del promotor o empresario del evento de la presentación de Rodrigo Rojas, el día 06 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí. 2. El giro autorizado. 3. El R.F.C. Manifestado a su autoridad. 4. El domicilio y teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 5. Los precios y los boletos autorizados. 6. Numero de asistentes a ese concierto.	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 12 de mayo de 2014, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, habiendo quedado registrada bajo el número E-0061/14. Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio DIRECCIÓN DE COMERCIO 222/2014, recibido el día de la fecha, signado por el Lic. José Juan Pérez Guillén, Director de Comercio de este H. Ayuntamiento, en el cual da respuesta a su solicitud de información en mención, que al texto dice: "Se realizó la búsqueda en los archivos del Departamento de Espectáculos de esta Dirección de Comercio Municipal, y no se encontró registro alguno del evento de la presentación del C. RODRIGO ROJAS, efectuado el día 06 de junio del año 2013". (Se anexa copia del oficio en referencia)
E-0062/14	Jorge Luis Tobías	12/05/2014	El pasado 11 de abril de este año solicite al L.A. Ricardo Tapia Cuevas, Director de Protección Civil Municipal, fuera tan amable en informarme, la razón por la cual fui separado de mi puesto de trabajo a la fecha no he recibido ninguna notificación de algún tipo, situación que me ha ocasionado problemas personales, razón por la cual apelo de su atención para que por su conducto se le solicite nuevamente. Actualmente estoy en el área de Recursos Humanos, pero mi situación laboral es incierta, y me gustaría saber el motivo por el cual el Sr. Tapia actuó en contra de mi persona. Adjunto el documento con sello de recibido por parte de la Dirección de Protección Civil y ruego a ustedes notificarme si mi solicitud es procedente.	En respuesta a su solicitud de Información presentada vía correo electrónico, quedando registrada con No. de folio E 0062/14; al respecto me permito hacer de su conocimiento, que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no está solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando son cuestionamientos en particular, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por lo anteriormente expuesto, nos ponemos a la orden para atenderlo a través Atención Ciudadana, motivo por el cual le solicitamos enviar su escrito directamente al correo electrónico atencion.opinionciudadana@sanluis.gob.mx.
121614	Tomas Fernando Arellano Morán	12/05/2014	¿Cuántas luminarias públicas hay en el Municipio de San Luis Potosí? ¿A cuanto ascendió el gasto de luz del Municipio de San Luis Potosí y cuantos Kwh se consumieron por las luminarias públicas? ¿El Municipio de San Luis Potosí cuenta con algún subsidio o tarifa preferencial para el consumo de energía eléctrica?	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00121614, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, precise la información que solicita, ya que una vez una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted, en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no está solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando son cuestionamientos en particular, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, razón por la cual, se requiere cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado; especificando a qué documentación es al cual requiere acceder, que deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí. No omitiendo hacer mención que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; de conformidad con el artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
121714	Graciela Gomez Gonzalez	12/05/2014	Nombre completo del representante del Ayuntamiento ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje. El horario laboral que cumple en el Ayuntamiento, en qué oficina se ubica. Solicito saber también el sueldo base que percibe, así como bonos, prestaciones y cualquier tipo de compensación extra que reciba por parte del Ayuntamiento. Así como las tareas específicas que desempeña.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00121714, se adjunta archivo en formato PDF, el cual contiene el oficio PS/641/2014, de fecha 14 de mayo de 2014, signado por María Eugenia Rivera Fernández, Primer Síndico Municipal, mediante el cual da respuesta a lo requerido por usted.
121814	Javier Ramirez	12/05/2014	numero de nomina y tabulador y funciones, de las hijas de la Sindico municipal, Maria Eugenia Rivera, las cuales, aprovechando del poco sentido etico y nepotismo de la Sindico, fueron contratadas para laborar en el municipio, al parecer en algunas Delegaciones. tambien, copia de los contratos de prestacion de servicios, contratados con el socio del hijo de la misma Sindico	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00121814, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, realizando una descripción clara y precisa de los documentos e información que requiere, así como los datos que faciliten la búsqueda y localización de la información; cumpliendo así, con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, en específico; Los nombres de los servidores públicos de los que requiere número de nómina, tabulador y funciones, así como el nombre del prestador de servicio del contrato solicitado, esto ya que en el acceso a la información, se debe ser específico en los documentos a los cuales requiere acceder y que deban constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí.
122114	misael salas ramirez	12/05/2014	Existe la empresa SIIX EMS MEXICO S DE RL DE CV cual es su direccion y representante?	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00122114, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, precise la información que solicita, ya que una vez una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted, en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no está solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando son cuestionamientos en particular, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, razón por la cual, se requiere cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado; especificando a qué documentación es al cual requiere acceder, que deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí. No omitiendo hacer mención que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; de conformidad con el artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

122414	Elvia Guadalupe Arreguín Martínez	13/05/2014	Si tránsito municipal tiene competencia para levantar infracciones en el periférico sur, concretamente en el tramo carretero que abarca del cruce con la avenida industrias al cruce con avenida Chapultepec.	Respecto a su solicitud con número de folio 00122414 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí hago de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no está solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando es un cuestionamiento en particular, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, razón por la cual no es posible atender por esta Unidad de Información Pública lo peticionado por usted, ya que Se requiere indique el documento al que desea acceder; lo anterior con fundamento en el Acuerdo de Pleno 328/09, emitido por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública. Ahora bien, no omito hacer de su conocimiento que, la importancia que le da este H. Ayuntamiento a los acercamientos ciudadanos no es limitativa, ya que por instrucciones del Lic. Mario García Valdez, Presidente Municipal, hemos de atender con eficiencia y amabilidad, todas y cada una de las inquietudes, cuestionamientos, quejas, denuncias, felicitaciones, etc., para lo que solicitamos de la manera más atenta, nos haga llegar a la brevedad, su cuestionamiento al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:atencion.ciudadanos@sanluis.pob.mx">atencion.ciudadanos@sanluis.pob.mx</a> de "Atención Ciudadanos" habiendo quedado
123214	Adriana Ochoa Ochoa	14/05/2014	Fechas de ingreso y egreso del c. Guillermo Colorado Contreras como empleado municipal, puesto y funciones asignadas, salario base y nombre y cargo de su superior inmediato.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00123214, se adjunta archivo en formato PDF, el cual contiene el oficio OM/1272/2014, recibido por esta Unidad de Información Pública Municipal con fecha 22 de mayo de 2014, signado por el Lic. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor Municipal, en el cual nos remite oficio DHR/0488/2014 signado por la Lic. Juana María Acosta Domínguez, Directora de Recursos Humanos, mediante el cual da respuesta a su solicitud de referencia. Se adjunta archivo 00123214.pdf
124614	alfredo diaz ramos	14/05/2014	PARA QUE SE UTILIZAN LOS RECURSOS OBTENIDOS DEL PAGO, DE LOS COMERCIANTES ESTABLECIDOS	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00124614, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, precise la información que solicita, ya que una vez una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted, en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no está solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando es un cuestionamiento en particular, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, razón por la cual, se requiere cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado; especificando a qué documentación es al cual requiere acceder, que deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí. No omitiendo hacer mención que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; de conformidad con el artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
E-0063/14	Jose Zavala Marquez	15/05/2014	Me permito solicitar una constancia que indique: 1. El nombre del promotor o empresario del evento de la presentación de AMOR, DOLOR Y LO QUE TRAIA PUESTO, el día 18 de noviembre de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí. 2. El giro autorizado. 3. El R.F.C. Manifestado a su autoridad. 4. El domicilio y teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 5. Los precios y los boletos autorizados. 6. Numero de asistentes a ese concierto.	En respuesta a su solicitud de información de fecha 15 (quince) de mayo de 2014 (dos mil catorce), recibida el mismo día en esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el numero E-0063/14. Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio 0232/2014, signado por el Lic. José Juan Pérez Guillen, Director de Comercio de este H. Ayuntamiento, mediante el cual hace del conocimiento de la suscrita la respuesta a su solicitud, con relación a la presentación de "AMOR, DOLOR Y LO QUE TRAÍA PUESTO", el día 18 (dieciocho) de junio de 2013 (dos mil trece). Ahora bien, el citado documento, se encuentra a su disposición en esta Unidad de Información Pública, por lo que en caso de requerir copia simple del mismo, en el cual se constituye la información por Usted solicitada; se requiere cubra el costo por la reproducción de la información, la cual consta de 02 (dos) fojas útiles; siendo el costo por copia simple de \$1.28 (un peso 28/100 M.N.), por lo que deberá cubrir un total de \$2.56 (dos pesos 56/100 m.n.). Lo anterior con fundamento en el Artículo 32 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2014, el pago podrá realizarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Asimismo, en caso de que realice el pago, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredite el pago correspondiente, a efecto de hacer entrega de la información, manifestándole a su vez que las oficinas de la Unidad de Información Pública, de igual manera se encuentran en el domicilio antes manifestado.

125514	Rodolfo Porras	18/05/2014	La información de la calidad de agua que surten en cada colonia del municipio de San Luis Potosí, incluyendo fuente (pozo, planta potabilizadora, etc), o al revés: La fuente y las colonias a las que surte cada una: con los estudios físico-químico-bacteriológicos más recientes y fecha, según la nom 127-ssa1-1994. Necesarios para elaborar Primer Atlas de Calidad de agua por colonia del país. Ente Obligado: INTERAPAS. Se anexa información ejemplificativa de lo que se solicita.	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00125514, nos permitimos hacer de su conocimiento que el cuestionamiento que realiza, no es competencia de este H. Ayuntamiento.</p> <p>Por lo anterior, nos permitimos sugerir presentar su solicitud por esta misma vía a INTERAPAS, o bien visitar su página Web: <a href="http://www.interapas.gov.mx/">http://www.interapas.gov.mx/</a>.</p> <p>Cabe hacer mención que el archivo adjunto que menciona, no pudo ser abierto; por lo que sugerimos esté atento a esto, para su solicitud ante INTERAPAS.</p> <p>También puede dirigirse con la Unidad de Información de este Organismo: Nombre del Funcionario: Lic. José Luis Mendoza Pérez Titular de la Unidad de Información Pública y Transparencia Dirección de correo electrónico oficial: jefe_informacion_publica@interapas.com Igualmente le informamos que tiene su Domicilio Oficial en: Pintores #3, Col. Lomas de los Filtros C.P. 78270 San Luis Potosí, S. L. P. Teléfono Oficial: (444) 8 11 62 30 Ext. 133</p>
126014	Saul Rolando Mendez Elizondo	19/05/2014	Ayuntamiento de San Luis Potosí, San Luis Potosí. Solicito como es la distribución de los recursos adquiridos.	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00126014, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el cual a la letra dice:</p> <p>ARTICULO 68. Las personas que requieran información pública deberán presentar una solicitud en escrito libre, o en los formatos sencillos que apruebe la CEGAI. La solicitud deberá contener, cuando menos:</p> <p>I. ... II. Descripción clara y precisa de los documentos e información que solicita; III. Datos que faciliten la búsqueda y localización de la información, en su caso, y IV. ...</p> <p>Por lo anterior y después del análisis realizado a su solicitud de información en cita, se requiere; especifique el documento en particular al cual requiere acceder, mismo que a la fecha de su solicitud deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí; lo anterior ya que su solicitud no es clara al manifestar "recursos adquiridos".</p> <p>No omitiendo hacer mención que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; de conformidad con el artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
126114	MARIA ANGELICA HERNANDEZ ALVARADO	19/05/2014	productos potosinos y a donde se exporta información solicitada para completar una tarea de Microeconomía en la UVM	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00126114 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número DDE/303/2014 fechado el 26 de mayo de 2014, signado por el Ing. Rodrigo Martí Ascencio, Director de Desarrollo Económico, en el que adjunta a su vez respuesta a su solicitud; documentos que se agregan en archivo digital adjunto en formato PDF, constando el mismo en 03 (tres) fojas útiles.</p>
126214	José Victoriano Martínez Guzmán	19/05/2014	<p>1. Copia simple, o archivo de escaneo vía infomex de ser posible, del acta de Cabildo en la que se aprobó la construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal en la ciudad, durante la administración 2003-2006, encabezada por Octavio Pedroza Gaytán como presidente municipal.</p> <p>2. Copia simple, o archivo de escaneo vía infomex de ser posible, de los proyectos, dictámenes y autorizaciones emitidas por la Dirección de Obras e Imagen Urbana en la administración de Octavio Pedroza Gaytán como alcalde.</p> <p>3. Copia simple, o archivo de escaneo vía infomex de ser posible, de la documentación remitida por la administración municipal en su momento para solventar las observaciones hechas por la Auditoría Superior del Estado al proyecto de construcción del Rastro Tipo Inspección Federal relacionadas con problemas con los terrenos donde sería construido, irregularidades en los contratos y exceso en los recursos destinados a la obra.</p>	EN PROCESO
126314	José Victoriano Martínez Guzmán	19/05/2014	<p>Copia simple vía electrónica (escaneo) del convenio firmado entre la UASLP, la UNAM y los Ayuntamientos de San Luis Potosí y de Soledad de Graciano Sánchez, en octubre de 2005, para evaluar los humedientos y agrietamientos en el área metropolitana de ambos municipios,</p> <p>Copia simple vía electrónica (escaneo) del o de los documentos mediante los que se hayan presentado los resultados del estudio señalado en el convenio mencionado en el párrafo anterior.</p> <p>El</p>	EN PROCESO

126414	Jose Victoriano Martinez Guzman	19/05/2014	Copia en formato electrónico del Padrón de Contribuyentes con Adeudo y Sin Adeudo del Impuesto Predial, con corte al 31 de abril de 2014.	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00126414 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 495/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número D.A.P.F. 0193/2014 E.T. 056/2014 - el 22 (veintidós) de mayo de 2014 (dos mil catorce)-, signado por la C. Elia Clara Bravo Olvera, Directora de Administración, Planeación y Finanzas, mediante el cual da atención a su solicitud de información, documento que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 01 (una) foja útil.</p>
126514	YANET VALDÉS RANGEL	19/05/2014	Cantidad obtenida por recaudación de predial de Zona Industrial en años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; número de contribuyentes de la Zona Industrial que no pagaron predial en años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; cantidad total obtenida por recaudación de impuesto predial en años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.	EN PROCESO
126714	Javier Ramirez	19/05/2014	numero de nomina y tabulador y funciones, de las hijas de la Sindico municipal , Maria Eugenia Rivera, así como sus CURriculums vitae. Igualmente el puesto que ocupan en la administración pública municipal. No tengo porque saber los nombres de ellas. Pero todo mundo sabe que ahí trabajan, por lo que me deben dar la información	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00126714, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, realizando una descripción clara y precisa de los documentos e información que requiere, así como los datos que faciliten la búsqueda y localización de la información: cumpliendo así, con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado.; debiendo señalar en específico, los nombres de los servidores públicos de los que requiere número de nómina, tabulador y funciones, ya que sin los mismos no es posible ubicar el personal del cual requiere la información; esto ya que en el acceso a la información, se debe ser específico en los documentos a los cuales solicita acceder y que deban constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí; lo anterior es necesario ya que en el área que en su caso se resguarda la información, no cuenta con un documento en el que conste.</p>
130614	José Jesús Rodríguez Hernández	21/05/2014	Catálogo de trabajadores de confianza del ayuntamiento de San Luis Potosí	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00130614 y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento"</p> <p>Atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; por lo tanto, se hace de su conocimiento que se encuentra disponible en: La página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gov.mx">www.sanluis.gov.mx</a>, la información pública de oficio correspondiente al Artículo 19 Fracción III de la Ley, directamente en la siguiente liga: <a href="http://sanluis.gov.mx/wp-content/uploads/2014/04/Plantilla-Nominal-Marzo-2014.pdf">http://sanluis.gov.mx/wp-content/uploads/2014/04/Plantilla-Nominal-Marzo-2014.pdf</a> en la cual podrá consultar la Plantilla Nominal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Cabe mencionar que en la Plantilla Nominal se tiene contenido al personal de confianza y al personal sindicalizado, por lo que el personal se identifica con la columna correspondiente con una letra "c" para el personal de confianza y una letra "s" para el personal sindicalizado.</p>
E-0064/14	Mauricio Martinez de la Torre	21/05/2014	Solicitar información respecto al programa pintando juntos tu casa me gustaria conocer su plan operativo y su esquema organizacional (organigrama), asi como el cronograma de actividades, tambien la informacion referente al costo total del programa, o si lo tienen especificando el gasto, y cual fue el presupuesto que se asigno para dicho programa.	EN PROCESO
131114	VIANEY RIOS MARTINEZ	21/05/2014	Cuales son los requisitos para una consesion de taxi	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00131114, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que no se cuenta con la información de referencia.</p> <p>Asimismo nos permitimos sugerir el solicitar información por esta misma vía a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Gobierno del Estado, o bien al teléfono 812 0677, teniendo sus oficinas en Vicente Guerrero 510, 2º. Piso en el Centro Histórico, San Luis Potosí, S.L.P. C. P. 78000.</p> <p>De igual forma le sugerimos visitar la página Web: <a href="http://sct.slp.gov.mx/">http://sct.slp.gov.mx/</a></p>



131514	ernesto hernandez ambriz	21/05/2014	Según en la información publica de Presupuesto de egresos 2014 del H. ayuntamiento de San Luis Potosí en Indemnizaciones con clave 15200, tiene asignada la cantidad de 11,028,240.00. ¿Cuanto dinero se a ejercido de esta cantidad este año 2014? ¿Pueden informarme que fue lo que se indemnizo?	EN PROCESO
132614	APIS Innovación Sustentable, A.C.	23/05/2014	Contrato de concesión de recolección domiciliar de basura otorgada a la empresa Vigue Red Ambiental por el Ayuntamiento de San Luis Potosí otorgado en 2009 por un periodo de 15 años.	En respuesta a su solicitud de Información con número 00132614 presentada mediante el sistema INFOMEX y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a> , la información pública de oficio correspondiente al Artículo 19 Fracción VIII de la Ley, en la siguiente liga: <a href="http://sanluis.gob.mx/wp-content/uploads/2013/11/Titulo-de-Concesion-del-Servicio-Parcial-de-Aseo-Publico.pdf">http://sanluis.gob.mx/wp-content/uploads/2013/11/Titulo-de-Concesion-del-Servicio-Parcial-de-Aseo-Publico.pdf</a> , podrá consultar el Contrato y/o Título Administrativo para la concesión del servicio parcial de aseo público que incluye los servicios públicos municipales de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de San Luis Potosí.
133214	juana hernandez aguilar	23/05/2014	contrato,licitacion,adjudicacion,recibos,planos y todo lo relacionado a reparacion de la red colectora de drenaje que corre en el eje 136 de la zona industrial de san luis potosi,SLP, en su tramo de av. comision federal de electricidad a av. industrias (lateral carretera 57)	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00133214, nos permitimos hacer de su conocimiento que mediante oficio No. DOP/AJ/1618/2014, signado por el Ingeniero Juan Manuel López Acevedo, Director de Obras Publicas Municipales, recibido el día de la fecha en esta Unidad de Información Pública a mi cargo, se informó que dentro de los archivos de esa Dirección de Obras Públicas, no se encuentra registro alguno de la información solicitada. Asimismo y después de realizar una búsqueda de la información en y por diversos medios, encontramos que fue publicado por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Proyecto de Inversión del año 2010 (dos mil diez), encontrándose dicha obra directamente en la página 27 de archivo que se encuentra en la liga: <a href="http://www.slpfinanzas.gob.mx/gobierno/marco/CARTERADEPROYECTOSDEINVERSION2010.pdf">http://www.slpfinanzas.gob.mx/gobierno/marco/CARTERADEPROYECTOSDEINVERSION2010.pdf</a> , por lo que la competencia es del Gobierno del Estado, concretamente de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. Por lo anterior, le sugerimos presentar su solicitud a Gobierno del Estado en la página web <a href="http://www.slp.gob.mx/">http://www.slp.gob.mx/</a> directamente en la liga: <a href="http://www.seduvopslp.gob.mx">http://www.seduvopslp.gob.mx</a> O bien, ponerse en contacto con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas para lo cual le indicamos los siguientes datos: Cordillera Himalaya No. 295 Col. Garita de Jalisco C. P. 78299 Tel. (444) 198-33-00 y 128-46-47
133414	Francisco Javier Reyna Palomo	23/05/2014	Copia certificada del acta de la sesion de constitucion e instalacion formal del comite de informacion del ayuntamiento de San Luis Potosi para el periodo 2012-2015, misma que esta publicada en su portal. Gracias	En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00133414 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que con la finalidad de hacer entrega de la información, en la modalidad solicitada, se requiere cubra el costo de la información relativa a "COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ": la cual consta en 05 ( cinco ) fojas útiles, el costo por copia certificada es de de \$63.77 ( sesenta y tres pesos 77/100 m.n.) debiendo pagar un total de \$ 318.85 ( trescientos dieciocho pesos 85/100 M.N.); lo anterior con fundamento en el artículo 32 fracción V de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2011. El pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Ahora bien, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredite el pago por la reproducción de la información por usted solicitada. Informando a su vez que las oficinas de la Unidad de Información Pública, de igual manera se encuentran en el domicilio antes manifestado.
133614	Jose Leyva Nava	26/05/2014	Solicito el costo por unidad de parquímetros ubicados en el centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí , y la empresa que los vendió	En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00133614 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0526/14. Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número D.A.P.F. 224/2014 E.T. 065/2014 - el 30 (treinta) de mayo de 2014 (dos mil catorce)-, signado por la C. Elia Clara Bravo Olvera, Directora de Administración, Planeación y Finanzas, mediante el cual da respuesta a su solicitud de información, documento que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 01 (una) foja útil.

E-0065/14	Elisa Beatriz Muñoz Perales y Filiberto Trujillo Lárraga	27/05/2014	Con respecto a la poliza de responsabilidad civil a terceros, se solicita la copia de la poliza, ya que como afectada directa de la construcción en cuestión por ser vecina contigua, es mi inquietud saber el alcance de la poliza, pues no se tiene información ni datos de quien respondera, ni nombre de la empresa o persona moral responsable, ni de que forma, en que terminos, ni lasclausulas o cualquier informacion que sea importante para garantizar la responsabilidad en caso de algun incidente. asimismo se nos proporcionen el dictamen de reforzamiento estructural de la casa ya que es otro requisito de los que se mencionan en el oficio que emitio la Direccion de Catastro anteriormente mencionado, para conocer plenamente el estudio que se hizo para realizar dicha obra y tener la certeza que se hizo de la manera correcta.	EN PROCESO
E-0066/14	Hylian Lobo Guerrero Serrano	27/05/2014	Solicito copia simple de los siguientes documentos por colonia o fraccionamiento en la ciudad de San Luis Potosi a las dependencias que correspondan. Inicio y termino de construcción por colonia. Empresa constructora e inmobiliaria. Número de viviendas construidas. Si esta regularizado o no el fraccionamiento. Los nombres de las colonias, privadas o fraccionamientos de las cuales se solicita la informacion son las siguientes: 1. Privada del Parque (Dentro de la colonia Garita de Jalisco, calle Niño Artillero) 2. Residencial Arboledas (Dentro de la Colonia Garita de jalisco, calle Manuel J. Clouthier) 3. Hacienda del Parque (Avenida Parque Chapultepec No. 476) 4. Hacienda Los Vergeles (Avenida Parque Chapultepec No. 450) 5. Residencial del Parque (Avenida Parque Chapultepec No. 1050) 6. Colonia Satelite 7. Colonia Progreso 8. Colonia Graciano Sanchez 9. Lomas del Tecnológico 10. Miravalle	EN PROCESO
134414	Adriana Ochoa Ochoa	27/05/2014	Proyectos de rehabilitación Urbana de las calles Álvaro Obregón y Julián de los Reyes que el INAH autorizó y que licitará Fonatur para su realización.	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00134414, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia del Ayuntamiento y no se cuenta con la información de referencia. Por lo que le sugerimos presentar su solicitud al Gobierno del Estado en la página web <a href="http://www.slp.gob.mx/">http://www.slp.gob.mx/</a> directamente en la liga: <a href="http://www.seduvopslp.gob.mx/mtto/">http://www.seduvopslp.gob.mx/mtto/</a> También comunicarse a: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas Cordillera Himalaya No. 295 Col. Garita de Jalisco C. P. 78299 Tel. (444) 198-33-00 y 128-46-47
134514	Guilliam Guadalupe Marcos Garcia	27/05/2014	solicito el numero de empleados de cada una de las empresas de San Luis Potosi	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00134514, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información sobre el número de trabajadores de las empresas de San Luis Potosí, no es información que se administrada por esta Institución, por lo que se considera NO SER COMPETENCIA de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos sugerir solicitar información a las siguientes instituciones, las cuales quizá podrán tener la competencia requerida: IMSS: Av. Cuauhtémoc 255, Moderna, C.P. 78270, San Luis Potosí, San Luis Potosí. Teléfono: 01 444812 88 48 Página Web: <a href="http://www.imss.gob.mx">http://www.imss.gob.mx</a> INEGI: Av. Venustiano Carranza 1138, Tequisquiapan, San Luis Potosí Teléfono: 01 444 834 1831 Página Web: <a href="http://www.inegi.org.mx">http://www.inegi.org.mx</a> CANACINTRA: Av. Chapultepec 1145, Privadas del Pedregal, C.P. 78295 SAN LUIS POTOSI, S.L.P. Teléfono: (01-444) 198 78 00 AL 07 Página Web: <a href="http://www.canacintra.org.mx">http://www.canacintra.org.mx</a>
134814	Guilliam Guadalupe Marcos Garcia	27/05/2014	Solicito el número de empleados de cada una de las empresas ubicadas en las zonas industriales de San Luis Potosí.	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00134814, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información sobre el número de trabajadores de las empresas de San Luis Potosí, no es información que se administrada por esta Institución, por lo que se considera NO SER COMPETENCIA de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos sugerir solicitar información a las siguientes instituciones, las cuales quizá podrán tener la competencia requerida: IMSS: Av. Cuauhtémoc 255, Moderna, C.P. 78270, San Luis Potosí, San Luis Potosí. Teléfono: 01 444812 88 48 Página Web: <a href="http://www.imss.gob.mx">http://www.imss.gob.mx</a> INEGI: Av. Venustiano Carranza 1138, Tequisquiapan, San Luis Potosí Teléfono: 01 444 834 1831 Página Web: <a href="http://www.inegi.org.mx">http://www.inegi.org.mx</a> CANACINTRA: Av. Chapultepec 1145, Privadas del Pedregal, C.P. 78295 SAN LUIS POTOSI, S.L.P. Teléfono: (01-444) 198 78 00 AL 07



135714	lidia lucero torres buena	27/05/2014	secuelas en el embarazo cuando la persona fuma, toma, se droga etc.	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00135714, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia del Ayuntamiento y no se cuenta con la información de referencia.</p> <p>Asimismo nos permitimos sugerir el solicitar información a los Servicios de Salud de Gobierno del Estado, al teléfono 834 1100, teniendo sus oficinas en Jesús Goytortúa 340. Fraccionamiento Tangamanga. San Luis Potosí, S.L.P. C. P. 78269.</p> <p>De igual forma le sugerimos visitar la página Web:  <a href="http://slpsalud.gob.mx/">http://slpsalud.gob.mx/</a></p>
135914	ernesto hernandez ambriz	27/05/2014	¿Cuál es el presupuesto para el pago de expropiaciones o afectaciones por obras públicas?	EN PROCESO
E-0067/14	Araceli Cardona Cervantes	27/05/2014	Necesito mision, vision, valores y organigrama de cultura municipal	EN PROCESO
136714	Javier Ramirez	28/05/2014	numero de nomina y tabulador y funciones, de las servidoras públicas con apellido Grande Rivera, hijas de la Síndico municipal, Maria Eugenia Rivera, así como sus CURriculums vitae que debieron pedirles para su expediente laboral. Igualmente, el puesto que ocupan en la administración pública municipal. Pero todo mundo sabe que ahí trabajan, por lo que me deben dar la información por mas que me hagan volver a hacer la solicitud de información. La proxima vez que se hagan los que no saben, pondré una queja ante la contraloria y ante la cegaip respecto sus respuestas	EN PROCESO
136914	Juan Carlos Guevara A	28/05/2014	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, 8, 16 y 17 de la Constitución Federal, en los artículos 1, 2, 3, fracciones I-VI-X-XI, 5, 9, 10, 13, 16, 18, 19, 67, 75, 81, 82, 84, fracciones I, II, XII, XIV, XIX, XXIV y XXVII y demás relativos aplicables al asunto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, a los Acuerdos de Pleno CEGAIP 234/2009, de fecha 11 de Marzo de 2009, Artículos 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, de la Asesoría y Asistencia a los Solicitantes 11, 12, 13, CAPITULO III Del tramite para la atención a las solicitudes de Información Sección Primera de los Responsables de Proporcionar la Información 15, 17, De las Respuestas 23, 24 fracciones II, V, VII, 26 Operar Afirmativa Ficta, 27, 28; Acuerdo de Pleno CEGAIP-233/2008.- de fecha 28 de Agosto de 2008, artículos 1, 2, 3, 4 fracción III, IV, V, VII y VIII, 6, 7, 8, II, 16, 18, Información Disponible 29, 30, Plazas de Publicidad 31 y 32; Acuerdo de Pleno CEGAIP-219/2008.- de fecha 23 de Agosto de 2008, Artículos 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, y demás relativos al asunto; Acuerdo de Pleno CEGAIP-011/2008.- de fecha 31 de Enero de 2009, Artículos 2, 3, 8, 15, 93, 94, 95, 96, 97, 2 fracción III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XX, XXVI, XXVII, 16, 17, IS, 19, 31- INTRODUCCIÓN, OBJETIVO	EN PROCESO
137014	Laura Gonzalez Trujillo	28/05/2014	Registros de centros de control de enfermedades en perros, salubridad, antirrábicos, encuestas, etc.	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00137014, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia del Ayuntamiento y no se cuenta con la información de referencia.</p> <p>Asimismo nos permitimos sugerir el solicitar información a los Servicios de Salud de Gobierno del Estado, al teléfono 834 1100, teniendo sus oficinas en Jesús Goytortúa 340. Fraccionamiento Tangamanga. San Luis Potosí, S.L.P. C. P. 78269.</p> <p>De igual forma le sugerimos visitar la página Web:  <a href="http://slpsalud.gob.mx/">http://slpsalud.gob.mx/</a></p>
137414	Gabriela Tristan Rangel	29/05/2014	Solicito de Silvia Emilia Degante Romero, ex regidora P.A.N. (2009-2012), que cantidad monetaria recibió al termino de esa administración por concepto digase finiquito, proporcional de aguinaldo, prima vacacional, etc.	EN PROCESO

E-0068/14	Elisa Beatriz Muñoz Perales y Filiberto Trujillo Lárraga	21/05/2014	Pido respetuosamente se de atencion al presente asi como la garantia expresa de responsabilidad civil.	EN PROCESO
137814	Humberto Hernandez Alviso	29/05/2014	desnutricion	EN PROCESO
137914	ernesto hernandez ambriz	29/05/2014	¿Qué presupuesto se asignó a la cuenta presupuestal denominada daños patrimoniales a terceros el año 2013 y este año 2014?	EN PROCESO
E-0069/14	Ma. Guadalupe Guevara	30/05/2014	Solicitar 1. Todos los documentos y/o facturas en donde conste la adquisición por parte del ayuntamiento de plantas, arreglos florales y/o arboles desde el inicio de la administracion a la fecha. 2. El listado de proveedores de plantas, arreglos florales y/o arboles de la actual administracion. 3. El nombre de las direcciones de la administracion que han adquirido plantas, arreglos florales y/o arboles desde el inicio de la administracion capitalina a la fecha.	EN PROCESO